CLAYTON
PEDIATRIC CENTER

11708 US 70 Bus
Clayton, NC 27520
P: 919-550-2770
F: 919-553-7926

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Como paciente en el Clayton Pediatric Center, tiene derecho a entender cómo se protege su información de salud personal (PHI) bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA). Estamos comprometidos a mantener la confidencialidad de su información médica.

USO Y DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Su información médica puede ser utilizada y divulgada por nuestra oficina, nuestro personal y otros involucrados en su atención con el propósito de brindarle servicios de atención médica, pagar sus facturas médicas, respaldar la operación de la práctica y cualquier otro uso requerido o permitido por ley.

Podemos usar o compartir su Información de Salud Personal (PHI) para facilitar su tratamiento médico. Esto podría involucrar a su médico, nuestro equipo y otros proveedores de atención médica involucrados en su atención.

EJEMPLO: Si lo remiten a otro médico, nos aseguraremos de que tengan su PHI para un diagnóstico y tratamiento precisos. Ocasionalmente, con el consentimiento de su médico, también podríamos compartir su PHI con especialistas, laboratorios u otros proveedores de atención médica que ayuden en su diagnóstico o tratamiento. Además, su PHI puede ser compartida con entidades externas como agencias de salud en el hogar que contribuyen a su atención.

Podemos usar y compartir su Información de Salud Personal (PHI) para procesar el pago de los servicios. Esto significa compartir su PHI para facturar o cobrar pagos, y a veces, para verificar con su plan de salud si un servicio estará cubierto.

Su PHI podría ser compartida con:
• Agencias de facturación
• Compañías de seguros y planes de salud
• Organismos gubernamentales para la calificación de beneficios
• Agencias de cobro de deudas

EJEMPLO: Si se somete a un procedimiento en nuestra clínica, enviaremos detalles como servicios de rayos X a su aseguradora para el pago. A veces, podríamos consultar con su plan de salud antes de ciertos procedimientos para asegurar la cobertura. Esto implicará compartir su PHI.

Por las necesidades operativas de nuestra práctica, podemos usar o compartir su Información de Salud Personal (PHI).

EJEMPLOS:
• Capacitar a estudiantes, otros proveedores de salud o personal de apoyo como equipos de facturación para mejorar sus competencias.
• Abordar y resolver problemas o inquietudes dentro de la práctica.

CLAYTON
PEDIATRIC CENTER

11708 US 70 Bus
Clayton, NC 27520
P: 919-550-2770
F: 919-553-7926

• Implementar medidas de mejora de calidad para una atención más segura y efectiva.

Podríamos usar o compartir su Información de Salud Personal (PHI) sin su consentimiento en ciertas situaciones:
• Por Mandato Legal: Cumpliremos con los requisitos legales, como informar lesiones específicas o sospechas de abuso.
• Salud Pública: Para gestionar enfermedades, lesiones o discapacidades, podríamos compartir con autoridades de salud pública autorizadas. Esto incluye notificar a aquellos en riesgo de una enfermedad contagiosa.
• Supervisión de Salud: Para auditorías, investigaciones o inspecciones, podemos compartir PHI con agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica y varios programas.
• Procedimientos Legales: Podemos proporcionar PHI durante procedimientos legales, en respuesta a órdenes judiciales, citaciones u otros procesos legales.
• Aplicación de la Ley: La PHI puede ser liberada a la policía u otras fuerzas del orden, de acuerdo con las estipulaciones legales.
• Forenses y Directores de Funerarias: Para identificación, determinar la causa de la muerte u otras tareas legales, podríamos compartir PHI con forenses o examinadores médicos.
• Investigación Médica: Con la aprobación de una junta de revisión institucional, su PHI puede ser compartida con investigadores que aseguren su privacidad.
• Actividades Gubernamentales: La PHI podría ser compartida por motivos de seguridad nacional o, si usted es personal militar, bajo circunstancias específicas.
• Instituciones Correccionales: Si usted es un recluso o bajo custodia legal, la PHI puede ser compartida por su salud o la salud y seguridad de otros.
• Compensación para Trabajadores: Podríamos divulgar PHI según lo exigido por las leyes de compensación para trabajadores u otros programas similares.

Otros usos y divulgaciones de su información de salud:

• Asociados de Negocios: A veces colaboramos con entidades contratadas, denominadas “asociados de negocios”, para servicios específicos. Solo compartiremos la PHI esencial que necesiten y nos aseguraremos de que protejan sus datos. Esto podría incluir empresas de facturación o servicios de transcripción.
• Intercambio de Información de Salud: Podríamos compartir electrónicamente sus datos de salud con proveedores de atención médica externos involucrados en su atención.
• Recaudación de Fondos: Ocasionalmente, podríamos contactarlo para recaudar fondos. Siéntase libre de optar por no recibir estas comunicaciones.
• Alternativas de Tratamiento: Podemos informarle sobre posibles opciones de tratamiento o servicios relacionados con la salud que puedan beneficiar su bienestar.
• Recordatorios de Citas: Podríamos enviar recordatorios sobre sus próximas citas o tratamientos.

Situaciones en las que podemos usar o compartir su PHI (a menos que se oponga):

CLAYTON
PEDIATRIC CENTER

11708 US 70 Bus
Clayton, NC 27520
P: 919-550-2770
F: 919-553-7926

• Compartir con Individuos Designados: Podríamos compartir sus datos con amigos, familiares u otros que haya identificado si están involucrados en su atención o pagos de servicios. Si no está disponible o no puede expresar preferencia, utilizaremos nuestro juicio profesional para determinar si compartir es en su mejor interés. Por ejemplo, podríamos discutir instrucciones post-procedimiento con quien lo llevó a la clínica a menos que nos indique específicamente que no compartamos la información.
• Notificaciones: Podríamos usar su PHI para informar a un familiar, representante personal o alguien responsable de su cuidado sobre su paradero, salud general o fallecimiento.
• Ayuda en Desastres: En caso de desastre, su PHI podría ser compartida con entidades autorizadas para ayudar en los esfuerzos de socorro.

Usos y divulgaciones que requieren su autorización escrita:

• Marketing: Cualquier esfuerzo de marketing utilizando su PHI.
• Venta de Información: Divulgaciones que involucren la venta de sus datos.
• Notas de Psicoterapia: Estas son notas de un profesional de salud mental que detalla sesiones privadas, ya sea individual o en grupo. Mantenidas separadas de su historial médico principal, excluyen efectos de medicamentos, horarios de sesiones, tipos de tratamiento, resultados de pruebas, diagnósticos, planes de tratamiento, síntomas y pronóstico.

SUS DERECHOS BAJO HIPAA

Derecho a Solicitar Restricciones: Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica. Nuestra clínica no está obligada a aceptar la restricción que solicitó.

Derecho a Recibir Comunicaciones Confidenciales: Tiene derecho a solicitar que nuestra clínica se comunique con usted de una manera determinada.

Derecho a Inspeccionar y Copiar: Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de la información médica que se puede usar para tomar decisiones sobre su atención.

Derecho a Enmendar: Si cree que su información médica es incorrecta o incompleta, puede solicitar una enmienda.

Derecho a una Lista de Divulgaciones: Tiene derecho a solicitar una lista de las divulgaciones que nuestra clínica ha hecho de su información médica.

Derecho a una Copia de este Aviso: Tiene derecho a una copia de este aviso en cualquier momento.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Publicaremos una copia del aviso actual en nuestra clínica y en nuestro sitio web, si corresponde.

CLAYTON
PEDIATRIC CENTER

11708 US 70 Bus
Clayton, NC 27520
P: 919-550-2770
F: 919-553-7926

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja en nuestra clínica:

Clayton Pediatric Center, 11708 US HWY 70 W, Clayton, NC 27520

También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Todas las quejas deben ser presentadas por escrito.